OBLIGACIÓN 16

EVIDENCIA 16.1

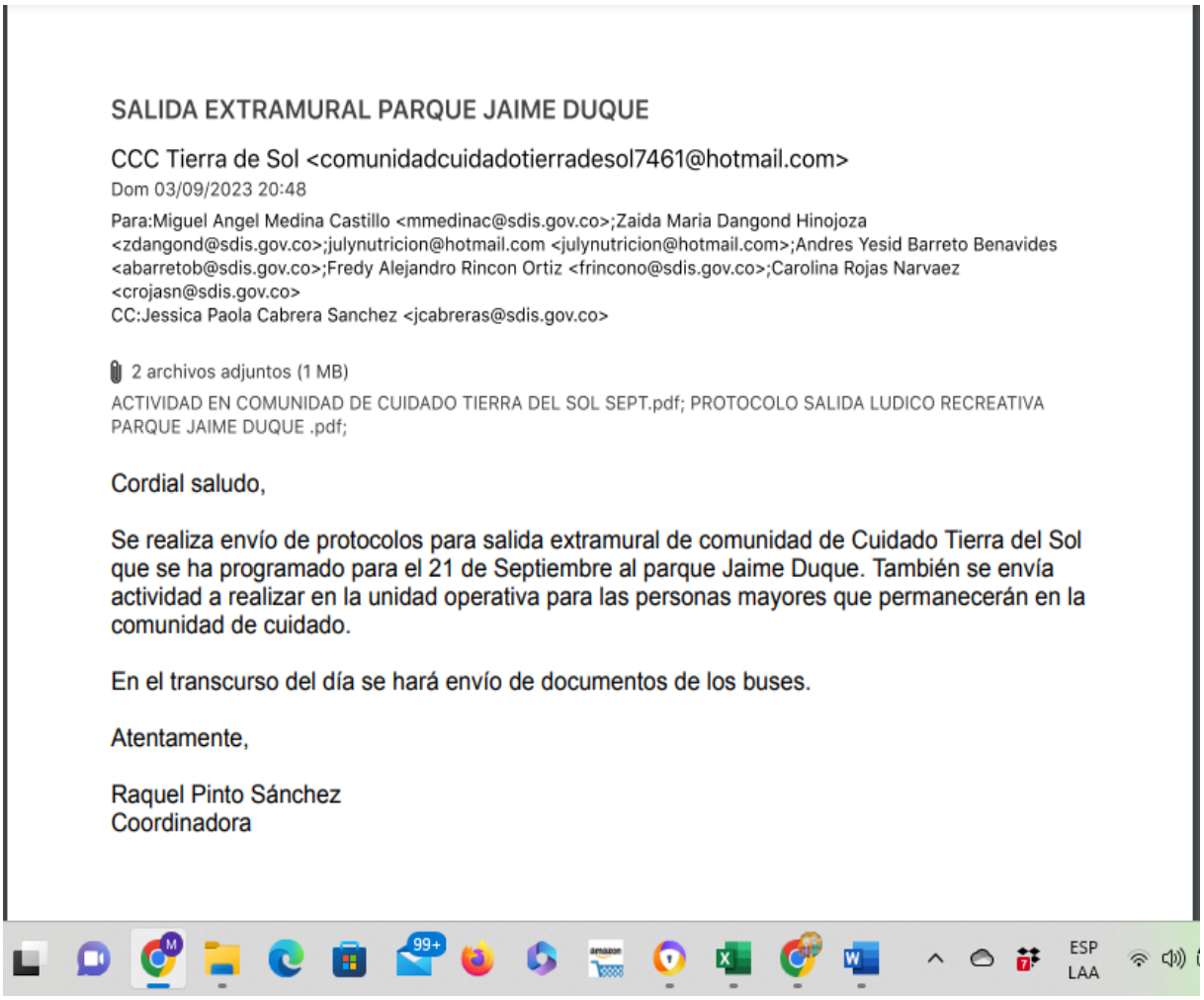
COMUNIDAD DE CUIDADO: TIERRA DEL SOL

CONVENIO O CONTRATO: 7461 DE 2021

FECHA: 30/09/2023

CAPTURA DE PANTALLA DE SOLICITUD Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE CICLO DE MENÚ

1. **CORREO DE SOLICITUD SALIDA EXTRAMURAL**



SALIDA EXTRAMURAL PARQUE JAIME DUQUE

CCC Tierra de Sol <comunidadcuidadotierradesol7461@hotmail.com>
Dom 03/09/2023 20:48

Para:Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>;Zaida Maria Dangond Hinojoza <zdangond@sdis.gov.co>;julynutricion@hotmail.com <julynutricion@hotmail.com>;Andres Yesid Barreto Benavides <abarretob@sdis.gov.co>;Fredy Alejandro Rincon Ortiz <frincono@sdis.gov.co>;Carolina Rojas Narvaez <crojasn@sdis.gov.co>
CC:Jessica Paola Cabrera Sanchez <jcabreras@sdis.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
ACTIVIDAD EN COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL SEPT.pdf; PROTOCOLO SALIDA LUDICO RECREATIVA PARQUE JAIME DUQUE .pdf;

Cordial saludo,

Se realiza envío de protocolos para salida extramural de comunidad de Cuidado Tierra del Sol que se ha programado para el 21 de Septiembre al parque Jaime Duque. También se envía actividad a realizar en la unidad operativa para las personas mayores que permanecerán en la comunidad de cuidado.

En el transcurso del día se hará envío de documentos de los buses.

Atentamente,

Raquel Pinto Sánchez
Coordinadora

2. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE MENÚ SALIDA EXTRAMURAL

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2023-09-18 20:33:11
Radicado: 52023172906
Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: MARIA DEL CARMEN GARCIA DE GONZALEZ
Anexos:

Código 12440

Bogotá D.C.

Señora
María del Carmen García de González
Representante legal
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
Correo Electrónico:comunidadcuidadotierradesol7461@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta *"Presentación propuesta Actividad Salida Lúdico Recreativa"*

Respetada Sra.

María del Carmen García de González, reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, se permite dar respuesta a su petición allegada el pasado 3 de septiembre de 2023, en la que solicita autorización para realizar la octava salida lúdico-recreativa del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Tierra de sol para el día 21 de septiembre del 2023, y que se realizará para las personas mayores que hacen parte de la Comunidad de Cuidado, en la misma fecha se realizarán actividades intramurales para las personas mayores que no pueden asistir a la salida. Una vez revisada la propuesta, se generaron las siguientes apreciaciones:

La propuesta responde con lo descrito en el anexo técnico numeral 3.7 Salida Lúdico-Recreativa en relación a las salidas lúdico-recreativas " El Asociado durante la ejecución del convenio, si dentro de su propuesta oferto el ítem Salida Lúdico-Recreativa del numeral 9 del estudio previo, deberá realizar la (s) salida (s) lúdico-recreativa (s) con las personas mayores, a un lugar diferente a la ciudad o municipio en el que se encuentre ubicada la unidad operativa, ésta deberá ser notificada al supervisor y/o interventoría del convenio por lo menos 15 días calendario antes de su realización para ser avalada. Se deberá garantizar que el transporte que disponga para el desplazamiento de las personas mayores cumpla con la normativa vigente que regula el tema. Si las personas mayores no están en condiciones de participar en esta actividad, el Asociado se obliga a presentar una propuesta de programa lúdico-recreativo para desarrollar en la unidad operativa, la cual deberá ser notificada al supervisor y/o interventor del convenio por lo menos 15 días antes, en el formato establecido por la SDIS para ser avalada. En estas actividades se le debe ofrecer a las personas mayores un menú especial que cumpla con las especificaciones nutricionales contempladas en el componente nutricional. Este menú debe contar con un desayuno, onces, almuerzo y refrigerio

3. REGISTRO FOTOGRAFICO CAMBIO CICLO DE MENÚ

DESAYUNO



REFRIGERIO AM



ALMUERZO



REFRIGERIO PM



COMIDA



REVISIÓN Y APROBACIÓN				
FECHA		NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Elaboró	30/09/2023	Martha Arteta A.	Nutricionista	
Revisó	30/09/2023	Mario Poveda	Técnico de alimentos	
Aprobó	30/09/2023	Raquel Pinto	Coordinadora	

Powered by CamScanner